



**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCS-SJB: 368/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

**VISTO:**

El EXP\_FHCS-SJB 0000287/2023 del Proyecto de Investigación, presentado por su Directora Natalia Carrizo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del Proyecto de Investigación se realiza en el marco de la convocatoria 2024.

Que el mismo cuenta con evaluación favorable corresponde otorgar aval académico a los nuevos proyectos de investigación.

Que es política de la Facultad adelantar y apoyar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que las presentaciones se encuentran dentro del plazo establecido para nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas.

Que las unidades ejecutoras propuestas reúnen los requisitos y cuentan con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III<sup>o</sup> Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Avalar la presentación del PI Convocatoria 2024, que se detalla a continuación:

- CUDAP EXPTE\_FHCS-SJB 0000287/2023 - N° 80020230200028UP "Análisis de las posibilidades técnicas y narrativas de una producción transmedia de no ficción para la educación ambiental sobre el impacto de plásticos en zonas urbanas y costeras de Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina" presentado por su Dir. Lic. Natalia Soledad Carrizo.

...//



...//2.-

Art.2°) Avalar a los integrantes de la unidad ejecutora, según Anexo adjunto.

Art.3°) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente y dar continuidad del camino crítico.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 368/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Lic. René Silvera  
Presidente

...//



.../13.-

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 368/2023.-**

**ANEXO**

**UNIDAD EJECUTORA**

Carrizo, Natalia Soledad	Mgter. en Comunicación Digital Interactiva
Rodríguez de los Santos, Melanie Cristal	Estudiante
Tolosano Javier Alejandro	Lic. en Ciencias Biológicas
Oyarzun Giuliana Muriel	Estudiante
Narváez, Natalia Valeria	Lic. en Gestión Ambiental
Sandoval, Luis Ricardo	Dr. en Comunicación Social
Rodríguez, Eva Camila	Lic. en Comunicación Social
Chiguay Soto, Nadia Francisca	Tec. en Comunicación de las Organizaciones y Tec. en Periodismo
Bayon, Carolina	Mgter. en Periodismo.
Tonin, Natalia	Estudiante
Tolosano, Agustín	Estudiante
Soto, Nadia	Estudiante